

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Recursos Financieros

PROCEDIMIENTO:

Fideicomisos

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información con el objeto de que la operación de la SCT sea transparente, eficiente y eficaz.

OBJETIVO

Realizar con oportunidad y apego a la normatividad vigente los pagos con cargo al presupuesto aprobado para el Centro SCT, relativos a obligaciones contraídas por los diferentes centros de trabajo por concepto de adquisición de bienes, servicios, arrendamientos, obra pública, viáticos y nóminas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Centro SCT deberá solicitar el pago de documentos con cargo al fideicomiso a BANOBRAS, cumpliendo con los lineamientos emitidos por esa institución.
2. Los pagos a los diversos acreedores del Centro SCT que se efectúen, se registrarán en el Departamento de Recursos Financieros, vigilando que la documentación cumpla con los requisitos fiscales y estén avalados mediante la firma del responsable del centro de trabajo correspondiente; así como que el gasto corresponda a obligaciones justificadas y comprobadas.
3. La documentación recibida en el Departamento de Recursos Financieros para el pago de cualquier obligación, será sometida a la revisión de la normatividad y lineamientos emitidos al respecto; así mismo, en caso de existir un contrato previamente formalizado con el centro SCT, se revisará que la documentación presentada esté apegada a cada una de las cláusulas establecidas en el mismo.
4. En el caso de pagos que impliquen retención de algún concepto, se solicitará el importe de dichas retenciones, (IVA, ISR, Sanciones, 5/1000), realizando el pago al tercero que corresponda (Tesorería de la Federación, Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción etc.).

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Recursos Financieros
PROCEDIMIENTO:	Fideicomisos
DURACIÓN TOTAL:	62 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Recursos Financieros	Recibe oficio de autorización de recursos con cargo al fideicomiso.	1 Minuto
02		Envía a la Fiduciaria <ul style="list-style-type: none"> Informe de designación de las empresas ejecutoras de las obras o acciones de reparación. Relación de las acciones, obras, prestación de servicios, adquisiciones y otros conceptos autorizados por la Comisión, con sus respectivos montos. Nombres, cargos y firmas de los funcionarios facultados para solicitar pagos con cargo a los recursos del fideicomiso, acompañando con copia de la identificación oficial de dichos funcionarios. Copia de los contratos efectuados con cargo al fideicomiso, así como copia de las fianzas correspondientes. 	2 meses
03		Recibe de los centros de trabajo la documentación para el pago (facturas, ordenes de servicio, estimaciones) de compromisos revisando: <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normatividad vigente. Firmas de los responsables de los programas. Datos de la cuenta bancaria del beneficiario. 	10 minutos



ÁREA RESPONSABLE: Departamento de Recursos Financieros
PROCEDIMIENTO: Fideicomisos
DURACIÓN TOTAL: 62 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
04		Envía documentación para pago a BANOBRAS.	1 día
05		Realiza los enteros correspondientes a la Tesorería de la Federación. TERMINA PROCEDIMIENTO	1 día